



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	229596	(10) y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	28 JUN 1977	

229596

MODELO DE UTILIDAD



(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA ENTRE PERFILES CONSTITUTIVOS DE HOJAS CORREDERAS".

(71) SOLICITANTE (S)

COMERCIAL DE METALES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Políg. Ind. El Viso, Avda. Washington, 3 -MALAGA-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MA/ag.-6520

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio
nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Le-
5 gislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSI-
CION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA ENTRE PERFILES CONSTITUTIVOS
DE HOJAS CORREDERAS".

10 El objeto de la presente invención hace referen-
cia a una disposición de ensambladura que ha sido de tal manera
perfeccionada en sus características de diseño, montaje y fun-
cionalidad que hacen particularmente ventajoso su empleo para el
cumplimiento del fin a que se destina.

15 Porque a la sencillez y comodidad de montaje
y desmontaje de los elementos intervinientes une el hecho fun-
damental de que todos ellos quedan absolutamente ocultos contri-
buyendo a que la estética general de la hoja en cuestión resul-
te sumamente favorecida.

20 Pero es que además observa una gran simplici-
dad tanto constructiva como estructural, sin engorrosas sobre-
cargas, contribuyendo por tanto a la determinación de una solu-
ción de hoja corredera de gran liviandad, muy práctica y fun-
cional.

25 Para la constitución de nuestra disposición de
ensambladura se ha previsto, en esencia, que los dos perfiles a
ensamblar convergentes en la conformación de la esquina de la ho-
ja en cuestión quedan relacionados entre sí mediante una pieza
a escuadra al mismo tiempo que otra pieza a escuadra va dispues-
ta directamente sobre el propio canto del cristal, quedando ambas
absolutamente ocultas en el interior de los perfiles.
30

1 Al conjunto así constituido va incorporada una
pieza angular de ligazón cuyas ramas enganchan adecuadamente en
los perfiles y puede recibir un juego de sendos tornillos de apriete,
5 uno central y dos extremos, respectivamente actuantes sobre
las piezas a escuadra aludidas.

Puede lograrse así una ensambladura en "L" total-
mente oculta que es el resultado del esfuerzo contrario que de-
termina la presión del tornillo de apriete actuante contra la es-
quina de la pieza a escuadra autocentrante en conjunción con los
10 puntos de enganche simétricos en ambos perfiles componentes.

De todo ello se desprende la racionalidad de la
disposición de ensambladura preconizada la cual resulta realmen-
te idónea para la constitución de hojas correderas en carpinte-
ría metálica.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento,
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las carac-
terísticas esenciales.

20 La figura 1 es una vista en sección de conjunto
de la ensambladura en "L" objeto de la presente invención.

Las figuras 2 y 3 son representaciones de cada uno
de los perfiles entre sí ensamblados a fin de mostrar diversos
detalles tanto constructivos como de montaje.

25 La figura 4 es la representación de una concreta
realización de la pieza de ligazón.

La figura 5 es una vista en alzado de otra con-
creta realización de la pieza angular de ligazón pero realizada
a partir de un perfil de extrusión.

30 La figura 6 es una vista lateral de la figura

1 precedente.

5 En nuestra disposición de ensambladura preconizada, los dos perfiles (1) a ensamblar que convergen en la conformación de cualquiera de las esquinas de la hoja a constituir quedan relacionados entre sí mediante la pieza a escuadra (2) al mismo tiempo que otra pieza a escuadra (3) va dispuesta sobre el propio canto del cristal (4).

Ambas piezas a escuadra (2 y 3) quedan montadas en el interior de los citados perfiles (1).

10 Al conjunto así constituido va incorporada la pieza angular (5) de ligazón dotada de un taladro central (6) roscado y otros dos extremos (7) también roscados, cada uno de los cuales puede recibir un correspondiente tornillo de apriete, tornillo (8) para el central y tornillos (9) para los extremos.

15 Mientras el tornillo (8) central actúa contra la propia esquina de la pieza a escuadra (2), los tornillos (9) extremos actúan contra las extremidades de la pieza a escuadra (2), habiéndose previsto que para este último efecto se practique una ventana (10) en cada perfil (1) a fin de posibilitar el paso del
20 tornillo (9) de apriete.

25 Según la realización práctica representada en la figura 1 se ha previsto también la constitución de otra ventana (11) en cada perfil (1) a través de la cual pueda hacerse factible el anclaje de los extremos ganchudos (12) de la pieza angular (5) de ligazón en los mencionados perfiles (1).

30 De esta forma puede determinarse una ensambladura en "L" absolutamente ocultada y que es el resultado del esfuerzo contrario provocado por la presión del tornillo de apriete (8) actuante contra la esquina de la pieza a escuadra (2) auto-centrante en conjunción con los puntos de enganche simétricos en

1 ambos perfiles (1) componentes.

Y de esta forma queda garantizada la integridad física del cristal (4) dispuesto su canto sobre la superficie de la pieza a escuadra (3).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir, que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A:

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer eobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA ENTRE PERFILES CONSTITUTIVOS DE HOJAS CORREDERAS", en todo de acuerdo con las siguientes,

20 R E I V I N D I C A C I O N E S:

25 1.-Disposición perfeccionada de ensambladura entre perfiles constitutivos de hojas correderas, caracterizada porque los dos perfiles a ensamblar que convergen en la conformación de la esquina de la hoja en cuestión quedan relacionados entre sí mediante una pieza a escuadra al mismo tiempo que otra pieza a escuadra va dispuesta directamente sobre el propio canto del cristal quedando ambas totalmente montadas en el interior de los perfiles, incorporándose al conjunto así constituido una pieza angular de ligazón cuyas ramas enganchan convenientemente en ambos perfiles
30 y está dotada de sendos taladros roscados aptos para recibir un

1 correspondiente tornillo de apriete respectivamente actuante con-
tra la propia esquina de la pieza a escuadra montada sobre ambos
perfiles y contra las extremidades de la pieza a escuadra dispues-
ta sobre el canto del cristal, para cuyo último fin se ha practi-
5 cado en cada perfil una ventana posibilitadora del paso del torni-
llo de apriete extremo, todo ello dispuesto en la consecución de
una ensambladura en "L" oculta que es el resultado del esfuerzo
contrario que determina la presión del tornillo de apriete actuan-
te contra la esquina de la pieza a escuadra autocentrante en con-
10 juncción con los puntos de enganche simétricos en ambos perfiles
componentes.

2.-DISPOSICION PERFECCIONADA DE ENSAMBLADURA EN
TRE PERFILES CONSTITUTIVOS DE HOJAS CORREDERAS.

15 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas
por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **28 JUN. 1977**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

P. P.

20

25

30

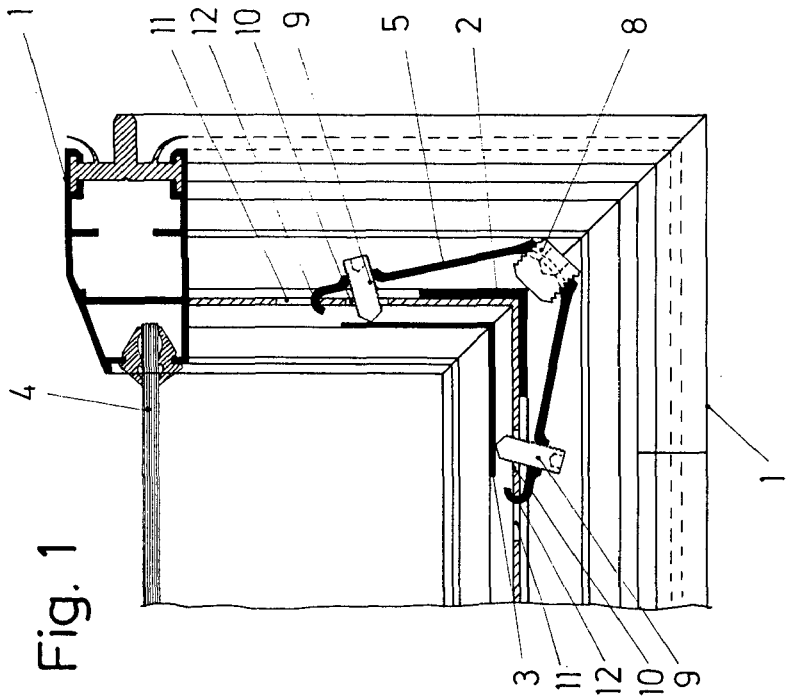


Fig. 1

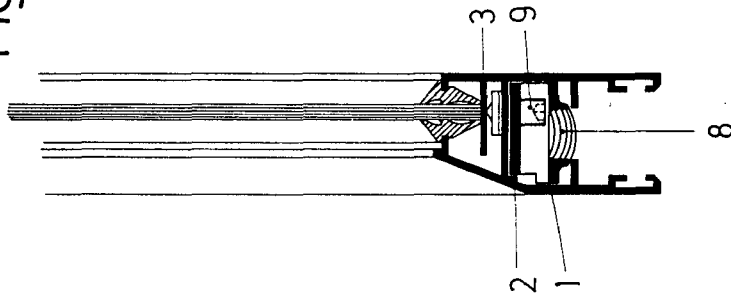


Fig. 2

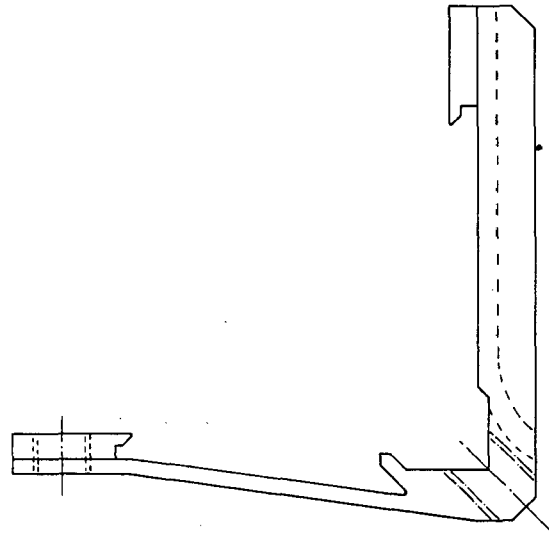


Fig. 5

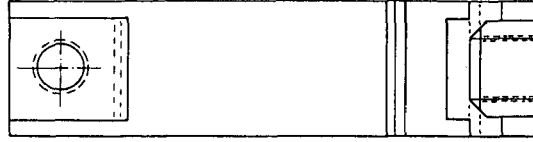


Fig. 6

Fig. 3

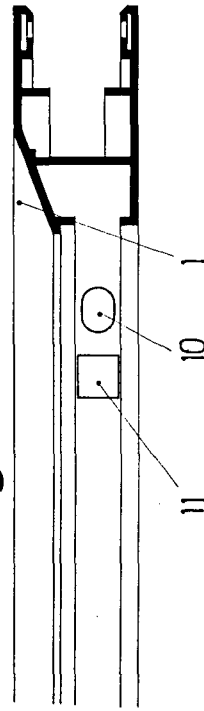
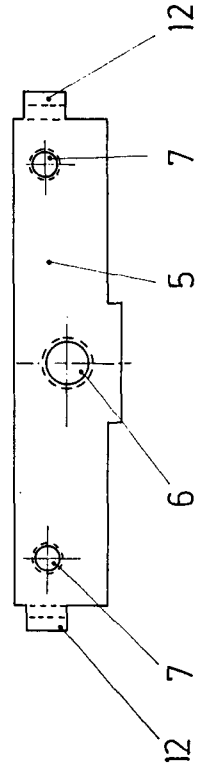


Fig. 4



Escala variable
 Madrid **28 JUN. 1977**
 El Agente Oficial
 MICHEL FERRELL S.A.
 P. P.